



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 118/2015
PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Escrito de Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán.	033860

El anterior documento fue depositado el treinta y uno de julio pasado en la oficina de correos de la localidad y recibido hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Constel

Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán; al respecto, no ha lugar a proveer, en virtud de que carece de firma autógrafa, requisito esencial que imprime la expresión de la voluntad a toda promoción.

Notifíquese, por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe:

POLIZADO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN